

DE LA IGNORANCIA EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

IV.

Una costumbre introducida en estos últimos años exige que al deplorar y analizar una plaga, se indiquen forzosamente sus remedios. Razones habria en el caso presente para quebrantar la costumbre admitida y aun para protestar contra ella, que si todos pueden hallar en su patriotismo las fuerzas con que deben señalarse los grandes males, no á todos es dada la autoridad con que el remedio ha de proponerse. Sigamos, no obstante, el uso corriente, y, si el lector no se cansa, recorramos hasta el fin el camino emprendido, por si estos últimos pasos pueden contribuir á que se agiten los que aun no comprenden la importancia del cáncer que nos ocupa, ó á que recobren la fé los que nos juzgan irremediabilmente perdidos.

Al combatir la ignorancia, los escritores que directa ó indirectamente han estudiado esta cuestion en España, suelen aconsejar algun determinado sistema de enseñanza, suelen indicar, como verdadera panacea para nuestra regeneracion, una forma de educacion popular, dando en suma una preferencia marcada á un plan, á una idea especial y siempre ventajosa, que necesariamente refleja las condiciones, los gustos, la idiosincrasia del que la recomienda. Todos convienen, sin embargo, en un punto fundamental, y reconocen una necesidad apremiante; todos piden, como digimos al principio, que se propaguen mucho las escuelas.

Nosotros, reconociendo esta necesidad primordial, creemos que con llenarla oficialmente no se logrará, por desgracia, la mitad de lo que nuestro estado reclama, y en cuanto á talisman omnipotente, por lo que hace á una receta, con cuyo empleo

podiera dominarse la ignorancia como con la aplicacion de un específico probado, debemos confesar avergonzados que no tenemos ninguna.

La manera de redimirnos, el secreto para salvarnos está, segun entendemos, en una fórmula muy conciliadora, pero muy compleja, de muy difícil aplicacion; no está en seguir tales ó cuales prácticas ó en preferir libros y sistemas determinados, sino en emplear á la vez todos, absolutamente todos los medios.

Sin leer y escribir no cabe instruccion, genéricamente hablando: mas con leer y escribir solamente, con poseer esas dos nociones que arrancan al individuo de entre los seres desgraciados que nuestra estadística llama *enteramente legos*, y que los franceses denominan *illettrés*; con deletrear romances de ciego y emborronar una carta cada semestre, no se sale de ignorante en ningun país de la tierra. Debe, pues, reclamarse la escuela con incansable perseverancia como una preparacion indispensable; pero no debe esperarse que la escuela sola, en sus actuales condiciones, y por mucho que se extienda, baste para producir en nuestra sociedad hombres medianamente instruidos. Tampoco debe creerse que los esfuerzos del maestro (que son en verdad los más difíciles, los más heroicos) lleguen á realizar cambios estables, ni que la instruccion escolar eche raíces en el alma del campesino y del jornalero, mientras no suba el nivel intelectual del país entero. Por último, no hay que confiar demasiado en la misma propagacion de las escuelas, no hay que juzgarla cosa muy llana, aunque todos la acepten en principio, mientras no mejore la vida intelectual en más altas esferas. Los gobiernos cambian y sus esfuer-

zos por difundir la instrucción sufren por lo tanto grandes interrupciones. La rutina, el oscurantismo de muchos pueblos y la indiferencia ó prevención con que miran á la escuela y al maestro algunos aldeanos, solo desaparecerán cuando cambie ventajosamente la ilustración general del país.

Tal es, por lo que hace á las escuelas, la explicación y la generación de ese íntimo convencimiento, con el cual acabamos de afirmar que aquí, para destronar la ignorancia, deben emplearse á la vez todos los medios.

Escuelas primarias de las varias categorías conocidas, institutos, escuelas profesionales; libros, revistas, periódicos; conferencias, discusiones científicas, cursos libres, lecturas públicas; bibliotecas, distribuciones gratuitas de manuales..... todo, y sobre todo lo profesional es aquí por lo ménos conveniente; de casi todo carecemos ahora.

¡Trabajo colosal, exclamarán algunos; empresa titánica es entonces la que nos toca, y muy superior á las fuerzas y al patriotismo de la generación que debe realizarla!

Si el lector no estuviera ya cansado, si en gracia de la importancia vital que entraña este ingratisimo asunto nos acompañara con su atención otro momento, tal vez sin negar las dificultades de esta misión, quizás sin rebajar siquiera sus proporciones, convendríamos ambos en que puede á lo ménos realizarse.

Digamos tan solo que esta obra gigantesca se divide en dos partes igualmente esenciales; una que, como el lector adivina, corresponde á la iniciativa privada, otra que toca no más al Estado.

El trabajo de los gobiernos se reduce á comprender la insuficiencia de sus recursos, lo impotente de su acción en estas esferas; consiste en reconocer que cuando la Europa entera, desde Italia á Dinamarca, y desde Londres á Viena, deja en estas materias que obre la emulación libre y que nazca la luz de la discusión, no hay medio de trazar un cordón que, como la montaña de los chinos, nos aisle de las

corrientes científicas, no puede ya pretenderse que la enseñanza, la civilización, el raudal que vivifica las almas camine perpétuamente por estrechos y contados cauces, á donde vayamos todos desde los puntos más apartados para satisfacer trabajosamente la más pura de las necesidades humanas.

Levantemos, pues, la pesada losa que nuestras desgracias históricas echarán sobre el pensamiento, y que por tanto tiempo le ha esterilizado.

Conserve la enseñanza oficial las condiciones que al presente la caracterizan y obedezca durante cierto período al criterio que forzosamente han de establecer sus lazos de dependencia con el Estado. Pero á la vez, y aunque se haga por el pronto con varias limitaciones, hay que admitir el esfuerzo individual, hay que tolerar, sobre todo para enseñanzas profesionales y superiores, los medios que hoy utiliza y ensalza el mundo civilizado; hay que abrir la válvula.

Años hace que un grupo de profesores, de ingenieros y periodistas, presidido por un senador del reino, quiso establecer en Madrid conferencias científicas. El Consejo de Instrucción pública no lo creyó entonces conveniente. Algo después los dependientes del comercio madrileño proyectaron un ateneo mercantil en que debían explicarse algunas asignaturas, y también tuvieron que abandonar su loable proyecto por no sabemos qué obstáculos oficiales, en los cuales han tropezado después muchos pensamientos análogos.

Con suprimir esas trabas, con variar en este punto de sistema, dando al individuo y á la colectividad independiente una amplitud que obedezca á la ley del progreso, aunque sea del progreso más prudente; con negar ciertos derechos civiles al que no sepa leer y escribir, habrá hecho el Estado por la regeneración del país tanto como consigue ahora fomentando y vigilando las escuelas, todo lo que se puede pedir al presente.

Los proyectos que acabamos de citar demuestran que no faltaría en España quien

estableciese conferencias y abriera cursos libres de las ciencias que más se aplican, y lo que acontece desde largos años en el Ateneo de Madrid y en alguna sociedad análoga de provincias, prueba que esta enseñanza verbal había de encontrar aquí muchos discípulos. El calor de la juventud, la hora en que generalmente se dan estos cursos, el santo deseo de renombre que como único móvil ha de impulsar á los que expliquen, la cariñosa fraternidad que establece la ciencia, son, en verdad, otras tantas razones para que estos trabajos ofrezcan especial prestigio en los pueblos meridionales. El gobierno que los introduzca, las personas que los establezcan, sembrarán en las generaciones que nos siguen el gérmen con cuya fecundación puede salvarse la pátria. Esos harán tanto como los moralistas más asiduos por arrancar la juventud de la pendiente del vicio; esos fundarán la única emulación provechosa y el único amor compatible con el de padres y con el de hijos; esos comunicarán la fé que inspira nobles acciones y que tanto se echa de ménos en la juventud española.

¿Pero quedará con esto concluida ó muy adelantada siquiera la obra que corresponde á la iniciativa privada?

Al contrario; debe recordarse que las conferencias, los cursos libres, las lecturas públicas no constituyen más que una de sus fases. Convendría que á la vez fundaran las personas acomodadas bibliotecas gratuitas, compuestas de un número reducido de obras profesionales, históricas ó genéricamente científicas; centros colocados en las poblaciones importantes, á los cuales pudiera acudir el oficial de carpintero, el maquinista, el albañil, el mozo de cuerda, y, previos los informes necesarios, llevar un tomo de lectura provechosa para consultarlo y estudiarlo á sus anchas, en la calle durante las horas de descanso, ó á solas en el pobre domicilio, conservándolo durante un mes sin ningún desembolso, en lugar de la novela, que tanto abunda hoy en nuestras buhardillas, y en la cual buscan nuestros artesanos una distracción que, ni por el mérito lite-

rario, ni por la cantidad de instrucción que trasmite, corresponde siempre á lo que les cuesta.

Con esta institución domiciliaria que, como una de las más fecundas, recomendamos y encarecemos, pudiera coincidir la distribución de manuales y de libros técnicos á los maestros y á los padres cuidadosos, hecho realizado ya en nuestra pátria por un marqués erudito, que debería encontrar tantos imitadores cuantos son aquí los favorecidos por la fortuna, pues apenas cabe un acto de más noble y más levantada filantropía.

Las clases que ni aun por el pronto necesitan impulsos ajenos, tendrían que fundar espontáneamente asociaciones destinadas á extender y desarrollar entre sus miembros aquella instrucción que más inmediatamente necesitan, recordando que las discusiones profesionales elevan al individuo dando mayor brillo á la clase. Una profesión que algunos llaman carrera y que cuenta en Madrid 14.000 *miembros contribuyentes*, no ha conseguido aun fundar institutos, cátedras ni conferencias especiales para sus individuos, mientras que en Sajonia algunas asociaciones de obreros, contribuyendo con sus limitados recursos, han hecho brotar de la tierra un edificio monumental para su instrucción y la de sus hijos.

Creadas las asociaciones, faltaría establecer premios y concederlos libremente á los autores de máquinas, libros, mejoras agrícolas, productos fabriles ó descubrimientos de reconocida utilidad; faltaría sobre todo que cada uno de nosotros se decidiese á conquistar y adquirir la instrucción por cuantos medios sean compatibles con su manera de vivir, que todos hiciéramos de los libros y de las revistas una parte de nuestra existencia; que eleváramos la lectura útil al rango de necesidad apremiante para nosotros, para nuestros hijos, hasta para nuestros dependientes y servidores, convirtiéndola con inquebrantable perseverancia en un hábito dominante é ineludible. Hay que leer, como leen hoy todos los pueblos cultos: en casa, en el wagon, en el ómnibus, en la ante-

sala, en la calle, donde se disponga de un impreso y de dos minutos.

Esa es, y esa únicamente, la transformación gigantesca, la que ha de realizarse todos los días, á todas horas por todos los hombres que sepan leer, escribir y pensar, la que requiere, en fin, valor y constancia.

Casas hay en España donde los niños, ejerciendo por orden de sus padres la caridad evangélica, enseñan á los criados por la noche una parte siquiera de lo que ellos aprendieron en el colegio por la mañana. Carlos Robert, hablando del ministerio francés de instrucción pública, dice que Mr. Duruy, para no desperdiciar ocasión, ha establecido una pequeña biblioteca en el cuerpo de guardia, que tiene en París su departamento. Cuando se releva la guardia, el sargento que sale trasmite al que le reemplaza la consigna ordinaria y la noticia de que el señor ministro pone á disposición de los doce soldados la referida colección de libros. Mientras no propaguemos la instrucción con rasgos tan tiernos como los que quedan apuntados, mientras no la busquemos para nosotros con la misma perseverancia, no acabarán en España las brujas, ni la indolencia, ni las escenas que de paso citamos al comenzar estos artículos, y que en varias ocasiones cubrieron á nuestra patria de luto.

Pero hay otra razón para que la iniciativa individual emprenda con vigor esta obra, y para que el Estado la haga posible con las concesiones á que se limita su misión en este punto.

La ilustración es una riqueza positiva; los conocimientos representan un valor material, no solo para el que los adquiere, sino también para su país, y cuando en un pueblo impera la ignorancia, ya se llame aquel pueblo Grecia ó Turquía, ya esté situado en el Norte del Africa, ya figure en la América del Sur, ese pueblo se empobrece rápidamente, decae á la vista del mundo, sin que puedan salvarle como en siglos pasados algunos genios que por su brillo contrasten con la situación de su patria, ni gobiernos hábiles, ni aguerridos y valerosos ejércitos.

O vivir trabajando, aprendiendo, crean-

do industrias, multiplicando con la ilustración la calidad y cantidad de productos, ó caer poco á poco en la inercia fatalista y sentimental que se contenta con los recuerdos, figurando luego como de limosna en el concierto de los pueblos civilizados, y acabando por desaparecer en los profundos abismos que abre en su marcha la historia.

Tal es el dilema de nuestro siglo, sentencia inapelable, cuya terrible gravedad supera en mucho á la importancia de una sequía y de varias convulsiones sociales, por más que aquí temerariamente lo olvidamos.

El que no estudia, el que no adelanta, por lo ménos respecto á instrucción, no logra siquiera gozar de lo que estiman todos los hombres como primera ventaja del ser racional, ni puede eximirse de aquella esclavitud material que ya Jesucristo dejó condenada. Los paisanos rusos, tras de vivir siglos enteros en la más ignorante servidumbre, han obtenido la emancipación; el primer efecto de una reparación tan necesaria se traduce por un aumento considerable en el consumo de bebidas espirituosas, contribuyendo mucho este aumento al hambre y á la mortandad, que diezman la población en algunas comarcas de aquel dilatado imperio.

Volviendo á nuestra patria, consignemos, para concluir, el fenómeno que domina hace tiempo nuestra vida intelectual. La masa del país, en la cual debe incluirse gran número de los que saben leer y escribir, apenas recorre con la vista los sueltos de algún periódico y los párrafos de alguna carta; gentes hay en nuestras provincias que hasta de tal trabajo prescinden. Las personas ilustradas, las que siguen pensando, leyendo, discutiendo, alimentando y agitando el sacro fuego de la inteligencia, viven mentalmente fuera de España.

De las pocas obras científicas que aquí se expenden, el número mayor procede de Francia, y muchas de ellas ni aun se traducen, figurando en los escaparates de nuestros libreros como en los de las calles de París. Las composiciones dramá-

ticas traducidas son tambien más numerosas que las originales, y lo propio sucede con las novelas, con todas las producciones literarias. La vida intelectual desaparece. La lucha pacífica de los pensadores, la agitacion fecunda de las ideas, el foco luminoso por cuyos destellos se aprecian el adelanto y la grandeza de las naciones, va extinguiéndose rápidamente. Y como los que han vivido entre sus purísimos rayos no pueden luego resignarse á la oscuridad y á la muerte del espíritu, traspasan ya las fronteras y van á buscar la luz donde la encuentran. No contentos con los libros, nos hemos acostumbrado á que nuestros periódicos nos ofrezcan á cada paso, junto á las noticias del exterior, revistas de los salones franceses, de los teatros, de la bibliografía, de las academias, de los banquetes, de los chistes parisienses. Las producciones, los discursos, hasta las frases del imperio galo nos ocupan tanto como á nuestros vecinos.

Así, pues, este pueblo hidalgo y vigoroso, esta nacion de Zaragoza y de Gerona, susceptible y delicadísima en lo que toca á su independencia, esta España del siglo XIX que se levantaria terrible y unánime si viera asomar los franceses por las cumbres del Pirineo, va resignándose tranquilamente á ser una colonia intelectual de la Francia!

No cederemos al extranjero una pulgada

de nuestro suelo ni la menor ventaja material; pero le entregamos, sin disputárselos, el dominio de nuestra inteligencia, y en cierto modo la direccion suprema de nuestras almas.

Inútil fuera cohonestar estos hechos con el cosmopolitismo de la ciencia y con la falta de límites que se nota en el mundo intelectual. Cabalmente los franceses nunca olvidan que lo son, y por otra parte la comunidad de ideas, de libros y de vida intelectual supone igualdad de posición y de productos. La Francia, por el contrario, representa hoy para nosotros una superioridad evidente que el rubor de nuestro patriotismo no puede ya poner en duda.

Contemplemos esta situacion con espanto, pero tambien con aquel valor sereno é incontrastable que crece al través de los tiempos y cambia en venturosos los adversos. Comprendamos al fin que esto de ignorar ó saber, de caminar ó detenerse, de adelantar con el siglo ó descansar á la sombra de los recuerdos, es asunto vital para los hombres, para las familias y para los pueblos; que de todas las necesidades humanas, la de leer, la de estudiar y abrir al espíritu nuevos horizontes es acaso la que mejor puede resumirse con la conocida frase del gran dramático inglés: «ser ó no ser; hé aquí la cuestion.»

Pío GULLON.

CONOCIMIENTOS DE GEOGRAFIA.

Orografia (1).

III.

La parte de terreno comprendida entre dos montañas ó cordilleras, que siguen una direccion próximamente paralela, se denomina *valle*.

Quando los valles son de corta extension y las eminencias que los limitan por uno y otro lado se hallan muy próximas, reciben el nombre de *cañadas*.

Los valles se dividen en *altos* y *bajos*, segun su mayor ó menor elevacion sobre el nivel del mar, y segun pertenezcan á una meseta ó á una llanura.

(1) Véase el número anterior.

Cada una de estas dos especies se halla caracterizada por circunstancias muy notables.

Los valles altos se encuentran entre montañas muy elevadas; son por lo regular largos, estrechos y más ó ménos pedregosos, cual si hubiesen servido en otro tiempo de lecho á impetuosos torrentes, y sus ángulos entrantes y salientes se corresponden de ordinario con sorprendente simetría.

Hay algunos que cuentan con una longitud extraordinaria, sin ángulos sensibles que interrumpan su direccion, y que no forman en realidad más que llanuras elevadas; existen otros, grandes, de forma próximamente circular, y que se consideran, con visos de algun fundamento, como el fondo de antiguos lagos, y no faltan algunos, y muy extensos, que encierran lagos y rios considerables sin desagüe visible.

Al paso que algunos de los valles altos tienen sus dos pendientes próximamente iguales, los más solo cuentan con una pendiente ancha y más ó ménos dulce, mientras que por el lado opuesto se hallan limitados por acantilados y escarpaduras, en algunos puntos verticales.

Por regla general, los valles altos no se ensanchan sucesivamente hasta confundirse con las planicies, hallándose atajados de ordinario por un ángulo de una de las montañas que los limitan y que forma con la montaña opuesta un paso, más ó ménos estrecho, á que se dá el nombre de *desfiladero*, *garganta* ó *puerta*, como en lo antiguo se les llamaba.

Se encuentran en América algunas de estas depresiones que tienen más de mil quinientos metros de profundidad, medida desde la cima de las montañas que los forman.

Se dá tambien el nombre de *pasos*, *desfiladeros*, *gargantas*, *collados* y *puertos* á las depresiones y cortaduras que, sin constituir la salida de un valle, facilitan el paso del uno al otro lado de las cordilleras. Por ellos se dirigen los caminos que las cruzan.

Los valles bajos son por lo general más

anchos que los que acabamos de describir, proporcionalmente á su longitud; se ensanchan por grados sensibles al aproximarse á las llanuras, con las cuales se confunden al fin; y si bien sus ángulos entrantes y salientes se corresponden algunas veces con mayor ó menor simetría, son por lo general muy obtusos.

Cuando los grandes valles, formados por montañas elevadas, marchan paralelos á las cordilleras más importantes de una comarca, se los denomina *longitudinales*, y *transversales* cuando las cortan en ángulo recto ó en una direccion conocida oblicua.

La mayor parte de los valles están regados por rios proporcionados á su magnitud, y sus pendientes se hallan cubiertas, en muchos puntos, de tierra vegetal y surcadas de arroyos, fuentes y manantiales, siendo aquellos, en este caso, más feraces y frondosos que las mejores llanuras.

Los geógrafos alemanes designan con la palabra *thalweg*, generalmente admitida por los de otras naciones, pero que puede substituirse en nuestra lengua con la frase *camino de valle*, la línea longitudinal que determina la parte más baja de una depresion cualquiera.

Los mares y los lagos pueden considerarse, por asimilacion, como grandes valles, y creemos no incurrir, por lo mismo, en una falta de método demasiado notable ocupándonos aquí de las tierras que los circundan y que reciben el nombre general de *costas*.

La naturaleza de estas varia hasta lo infinito, como varia la de las pendientes que sirven á los valles de limite.

Las costas se denominan *altas* ó *bajas* con relacion á su altura sobre el nivel del mar ó del lago á que pertenecen. Entre las primeras hay algunas que, como sucede en la region occidental de la América del Sur, constituyen verdaderos y elevadísimos precipicios.

Por lo regular las costas altas están compuestas de peñascos, visibles unas

veces desde la superficie del mar hasta la cumbre, y ocultos otras por el agua que los baña y que cuida de arrancarles la tierra vegetal ó la arcilla que los cubre y enlaza.

En la mayor parte de los mares comprendidos entre los trópicos, las costas altas están formadas por grandes masas de coral, creadas por los pólipos que abundan en aquellas latitudes.

Las costas altas se denominan *acantiladas* cuando están como cortadas á pique y se hunden verticalmente, ó poco ménos, en el mar, dejando á este completamente libre de escollos, y *dentelladas* ó *escarpadas* cuando su declive se hace más ó ménos sensible, y al perderse en el mar ó en el lago á que sirven de limite los dejan sembrados de peñascos descubiertos, á flor de agua, ó velados por esta, en una extension considerable, ó forman un laberinto de islotes que las circundan á mayor ó menor distancia.

La profundidad del mar es en la inmediacion de las primeras muy considerable, al paso que en las segundas aumenta gradualmente desde la orilla, en la cual es algunas veces insignificante.

Las costas bajas están formadas generalmente por terrenos arcillosos y blandos que descienden por pendientes suaves, ó bien se hallan cubiertas de arenales más ó ménos extensos, en cuyo caso reciben el nombre de *playas*.

En unos puntos las costas bajas presen-

tan una série apenas interrumpida de pequeñas colinas, que terminan por la parte del mar en acantilados ó en escarpaduras de corta elevacion, ó una série más ó ménos complicada de dunas, ó de peñascos calizos, ofreciendo en los tres casos un dique natural, bastante á contener la impetuosidad de las aguas, mientras que en otros se hallan formadas por terrenos pantanosos que las aguas cubren en determinadas circunstancias, y que van á perderse en el mar por pendientes suaves, dejando sin resguardo alguno contra el furor de las olas á las tierras vecinas.

Los escollos de que se hallan sembrados el mar y los lagos en las cercanias de algunas costas, se denominan *arrecifes* cuando forman una fila de piedras más ó ménos larga y ancha; *bajos* cuando se hallan aislados y ofrecen poco fondo; *placeres* cuando, á más de esta circunstancia, están formados de arena, fango ó piedras, y *lajas* si son peñascosos, de corta extension y forman hojas, capas ó filos como la pizarra.

Cuando los escollos, sean de la clase que fueren, se ocultan á la vista del navegante, se los califica de *velados*.

Los marinos califican las costas de *sú-cias* ó de *limpias* segun se hallen sembradas ó desprovistas de escollos.

Existen tambien escollos, y muchos y muy temibles, á larga distancia de las costas.

B. MENENDEZ.

CONOCIMIENTOS DE DERECHO.

BIENES DE LAS FAMILIAS.

I.—Gananciales.

Uno de los puntos más importantes del derecho, y cuyas nociones pueden traer más utilidad y necesitarse con más frecuencia en la vida, es el que se refiere á

los bienes que puede haber en una familia, y además á quién pasan esos bienes en dominio cuando una de las personas de la familia muere.

En primer lugar, y como punto de partida, las leyes admiten la posibilidad de

que el padre tenga sus bienes, la madre los suyos y los hijos tambien los suyos; pero mientras el padre esté al frente de la familia él es quien está encargado de la administracion de todos ellos, ménos de los bienes de la mujer que se llaman *parafernales*, y los que siendo de los hijos se llaman *castrenses* y *cuasi-castrenses*, de todos los cuales nos ocuparemos en adelante.

De modo que los bienes pueden ser: 1.º Los propios del marido, que lleva al matrimonio. 2.º Los que lleve la mujer, dotes, parafernales, arras, donaciones esponsalicias. 3.º Los que los hijos adquieran ó por sus oficios ó profesiones, ó de otro cualquier modo, como por herencias. Estos bienes se llaman *peculios*.

Como hemos dicho anteriormente, la administracion de los bienes del matrimonio corresponde en general al marido, el cual está obligado á sostener las obligaciones de la familia con las rentas de esos bienes. Pero si despues de cubiertas todas esas obligaciones quedasen aun rentas sobrantes, ahorros de la familia, con los cuales pueden comprarse frutos, fincas, etc., esas rentas, ó lo que por ellas se hubiere adquirido, son *bienes gananciales* y pertenecen la mitad á la mujer y la mitad al marido, pues se supone que ambos han concurrido con su trabajo á esas ganancias.

Mas esta division no se hace nunca sino despues de la muerte de uno de los cónyuges, entre el que sobrevive y los herederos del que murió, debiendo advertirse que mientras no estén pagadas todas las deudas que durante el matrimonio se contrajeron, no hay gananciales. Así es que es preciso pagar todas cuantas deudas hayan contraido juntamente marido y mujer ó solo el marido, antes de proceder á la declaracion de que hay bienes gananciales.

En general son bienes gananciales todos aquellos adquiridos despues de celebrado legalmente el matrimonio, por uno de los cónyuges á título oneroso. Explicaremos esto. Hemos dicho antes que las rentas de los bienes que á cada cónyuge

pertenecen en particular son las que verdaderamente constituyen los bienes gananciales. Así es que los arrendamientos de una finca rústica, los frutos que dé ó los alquileres de una finca urbana, de una casa, por ejemplo, son bienes gananciales y pertenecen por mitad á cada uno de los cónyuges, aunque la finca sea propiedad exclusiva de uno solo: Las mejoras hechas en esas mismas fincas serian tambien gananciales. Y como á título oneroso se gana lo que se adquiere por medio del oficio, industria ó profesion que alguno de los cónyuges ejerciere, puesto que esta adquisicion no significa otra cosa que el cambio de un trabajo personal, de un servicio por una cosa ó dinero que se considere equivalente á él, de aquí se deduce que lo adquirido de esta manera entra en la categoria de bienes gananciales.

Cuando no ha habido ganancia, cuando ha habido un simple cambio, no hay gananciales. Por ejemplo, si el marido tiene suya una cantidad de mil duros y compra con ellos una heredad, ó teniendo una heredad la cambia sencillamente por otra, en este caso se considera que no ha habido aumento ninguno de bienes, y como ese aumento es lo que precisamente constituye el ganancial, se deduce de aquí que la heredad comprada ó cambiada es propiedad exclusiva de aquel que hizo la compra ó el cambio.

Tampoco son gananciales las donaciones que de otras personas reciben el marido ó la mujer, todo cuanto cualquiera de ellos adquiera por título lucrativo, como si una persona ha dejado á cualquiera de ellos por sucesor de todos sus bienes, ó le ha hecho manda de algunos, ni, últimamente, el aumento que por naturaleza tienen los bienes que son propiedad de uno de ellos, v. gr., si la mujer posee una finca que forma parte de su dote, y esa finca está en las orillas de un rio, cambiando este de cauce, segun los principios de derecho, el terreno que deja enjuto es aumento de la finca colindante; pero no siendo este aumento por causa onerosa, es un bien dotal, y por tanto de la exclusiva propiedad de la mujer.

Esta puede renunciar durante el matrimonio á los bienes gananciales: así lo dice terminantemente una ley. Antes hemos dicho que hasta que el matrimonio esté perfecto, no puede hablarse de bienes gananciales, y por la misma razon decimos que si un matrimonio es declarado nulo, ó se deshace por divorcio legítimo ó por la muerte de uno de los cónyuges, desde aquel momento cesan de ser considerados como gananciales los aumentos que tengan los bienes, perteneciendo en propiedad exclusiva al que fuere dueño de lo principal.

En resúmen; hemos visto que los bienes que la mujer y el marido llevan como de su propiedad al matrimonio, no se confunden nunca, mientras se consideran comunes los productos de esos bienes y todo cuanto adquiera cualquiera de los cónyuges á título oneroso. Por consiguiente, sabemos que la administracion de esos bienes, como todos los de la familia, pertenece al marido, el cual puede enagenarlos, y que no se dividen sino cuando se disuelve el matrimonio.

Vemos que en realidad las leyes han establecido una especie de sociedad cuyo consentimiento tácito se supone en el hecho de contraer matrimonio. Esto es lo que se llama sociedad legal de los cónyuges, y las reglas que hemos dado se refieren al derecho de Castilla, que es donde principalmente se conoce esta institucion, puesto que en Cataluña y Aragon no existe, y en las demás provincias, Navarra y Vascongadas, tiene algunas variaciones puramente de detalle. Las más importantes son, que en Navarra, por ejemplo, muerto uno de los cónyuges y casándose el que sobreviva sin haber hecho particion de los gananciales, los hijos del primer matrimonio tienen derecho á los gananciales del segundo.

En Aragon, sin que se conozca la sociedad legal como institucion especial, hay algunas disposiciones que tienen semejanza con las que hemos dado á conocer. El importe de las mejoras hechas en los bienes de ambos ó de un solo cónyuge, pertenece á los dos, y si el marido hizo

una plantacion ú otra mejora en propiedad de la mujer, tendrá, ó la cuarta parte de la propiedad, ó la mitad de la mejora. En algunos pueblos, como Alburquerque y otros, que tienen la legislacion que se llama el Fuero de Bailio, todos los bienes que los cónyuges llevan al matrimonio se hacen de la propiedad de ambos. En Vizcaya sucede esto mismo, pero solo cuando hay hijos ó descendientes legítimos, porque si no los hay, al morir uno de los cónyuges, el que sobrevive recobra los que llevó al matrimonio.

Tales son las principales nociones de una institucion cuya bondad generalmente no se pone en duda, que es eminentemente nacional y que dá con mucha frecuencia lugar á animadas discusiones en el terreno del derecho constituyente.

II.—Dotes.

Entre los bienes que pertenecen á la mujer en el matrimonio, son los dotales los más privilegiados, aquellos á que más atiende la ley, considerándolos como el capital fijo que siempre debe estar asegurado para la familia. Llámase dote á los bienes que la mujer lleva al matrimonio para sostener las obligaciones de este. Estos bienes pueden ser muebles, como alhajas, dinero, etc.; ó semovientes, como ganados; ó inmuebles, como fincas rústicas ó urbanas; pueden ser de cualquier clase cuyo comercio esté permitido por las leyes.

La dote generalmente suele constituirse al empezar el matrimonio, declarándose por escritura pública ante escribano que tales bienes son la dote de la esposa. Si la mujer lleva bienes heredados ó comprados, ó adquiridos de cualquier otra manera, y no han sido declarados dotales, esos bienes son parafernales, y su consideracion legal es completamente distinta. Comúnmente los padres son los que constituyen dotes para sus hijas, debiendo tenerse presente que cuando las constituyen el padre y madre unidos deben sacarse de los bienes gananciales, y no habiendo gananciales ó no siendo suficientes, de los de cada

uno de los cónyuges por mitad. Si el padre es el que dota, debe sacarse esta dote de los gananciales, y si no los hubiese ó no bastasen, de los bienes del padre únicamente. Otras personas suelen dotar también voluntariamente como por vía de donación.

Aunque hay leyes que establecen limitación de dotes, sin embargo, han caído en desuso, y puede decirse que hoy no tienen otra limitación que la que establece una ley al prohibir que se dé á la hija por ese concepto más de la cantidad á que ascendería su herencia legítima en aquel momento. Por ejemplo, si un padre dota á su hija y tiene otros dos hijos, solo puede dotarla en la tercera parte de sus bienes.

Hay algunas personas que están obligadas por las leyes á constituir dotes en favor de otras. Tales son, el padre á su hija legítima no emancipada, es decir, que esté bajo su potestad, la madre que profesa una religión falsa á su hija católica, y el curador en favor de la menor que tiene en guarda, de los bienes de ella.

Los derechos que el marido tiene en los bienes dotales varían según como la dote se hubiese constituido. Puede constituirse de esta manera: confiesa el marido recibir como dote de su esposa una finca que vale mil duros, y se obliga á entregar esos mil duros al deshacerse el matrimonio. Esta dote se llama estimada, y como se vé, el marido se hace por completo dueño de los bienes dotales, obligándose á devolver en su día su precio. Si se dice, por ejemplo, que tal finca se lleva al matrimonio como dote de la mujer, y el marido se obliga á devolver la finca en el día en que el matrimonio sea disuelto, aunque se diga que la finca entregada vale mil duros, esta dote se llama inestimada, y el marido solo puede administrar la finca sin enajenarla.

La dote se constituye por escritura pública generalmente, y el marido debe hipotecar á la seguridad de ella bienes suficientes, es decir, debe responder con una cantidad bastante de bienes de la administración y de la seguridad de los que se le hubieren entregado. Cuando no tuviese bienes, hipotecará los primeros que ad-

quiera, y en todo caso los mismos dotales, es decir, que estos deben estar inscritos en el registro de la propiedad, como propios de la mujer.

Algunas veces no hay documento público ninguno que acredite la existencia de la dote, y sin embargo, el marido ú otra persona pueden declarar que tal dote existe. Si esta declaración se hace en testamento, se supone que el testador ha dejado una manda, no una dote, á la mujer, y por consiguiente no tendrá derecho á ella mientras no se hayan pagado todas las deudas, cuando si fuera realmente dote, ningún acreedor sería preferido á la mujer. Si el marido la confiesa en otra cualquier ocasión, si esa confesión se ha hecho antes de celebrarse el matrimonio ó dentro del primer año de él, si la mujer puede probar ante un tribunal que los bienes dotales existen, puede obligar al marido á que se los asegure con hipoteca. En otro caso, la declaración del marido es como una obligación personal, que no da á la mujer ningún derecho mejor que á otro cualquier acreedor del mismo marido.

Hemos dicho antes que el marido es el encargado de administrar los bienes dotales, ya le pertenezcan en dominio ó no. Pero esa administración puede ser á veces abusiva, y las leyes, previendo este caso, han dado á la mujer medios para evitarlo. Cuando el marido malgasta esos bienes, puede pedir judicialmente la mujer que se le entregue la dote, ó que se deposite en persona de confianza, ó que se asegure su restitución. Para la enajenación ó gravamen de bienes dotales se necesita siempre el consentimiento de la mujer.

Como la dote tiene por objeto subvenir á las necesidades del matrimonio, cuando éste se disuelve, cesa su necesidad, y el marido está obligado á devolverla cumpliendo con todas las condiciones que en la escritura de constitución se le hubieren impuesto. Por muerte de uno de los cónyuges, por declararse nulo el matrimonio y por divorcio, está obligado el marido ó sus herederos á restituir la dote á la mujer ó á los suyos.

Como una sancion penal de estas disposiciones, hay algunos casos en que la mujer, en castigo de su mala conducta, pierde el derecho que pudiera tener á los bienes dotales. Esto sucede cuando comete adulterio ó cuando el matrimonio se anula por impedimento que el marido ignoraba, y la mujer sabia, y sin embargo ocultó con malicia.

La restitucion de la dote debe hacerla el marido inmediatamente que se disuelve el matrimonio, si los bienes dotales son fincas, y en el término de un año si son dinero ó bienes muebles. Debe, sin embargo, ser resarcido por la mujer ó sus herederos de los gastos necesarios que hubiese hecho para la conservacion de esos bienes.

En resúmen, vemos que las leyes han procurado que en cuanto sea posible no haya matrimonios sin dote, la cual debe

conservarse siempre; para esto establecen las hipotecas que hemos recordado; y si encargan la administracion al marido, sin embargo dan bastante intervencion á la mujer para que no se defrauden unos intereses que tanta importancia la dan en las familias modernas. Efectivamente, tal consideracion dan nuestras leyes á la dote, que cuando el marido tiene que restituirla, la mujer ó sus herederos son preferidos á todos los acreedores del marido, exceptuando la Hacienda, respecto á la cual hay en el Derecho un principio que dice: *Dos et fiscus pari passu ambulat*, cuya traduccion literal es: la dote y el fisco marchan al mismo paso, con lo cual se quiere indicar que ambos créditos deben equipararse. A esto se llama *privilegio dotal*.

(Se continuará.)

CÁNDIDO MAROTO.

HISTORIA DE UNA VELA.

CONFERENCIA PRIMERA (1).

UNA VELA.—LA LLAMA; SU RAZON DE SER; SU FORMA;
SU MOVILIDAD; SU BRILLO.

Me propongo en estas conferencias referiros la historia química de una vela. Es un asunto que ya he tratado en otra ocasion; pero su interés es tan grande, su relacion con los diversos ramos de las ciencias naturales tan variada, que con gusto me ocuparía una y otra vez si dependiese de mi voluntad. Todas las leyes que rigen el universo se manifiestan en los fenómenos que una simple vela me dará ocasion de examinar.

Antes de dar principio permitidme añadir que, á pesar de ser vasto el asunto y de que deseo tratarle á fondo, sería y filosóficamente, mis palabras no se dirigirán á los de más edad de entre vosotros. Re-

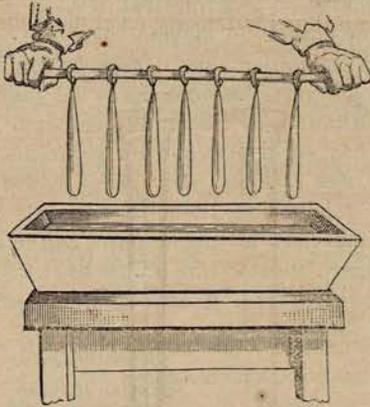
clamo el privilegio de hablar á mis jóvenes oyentes como si yo no fuese de mayor edad. Ya he procurado ponerme á la altura de su inteligencia, volveré á intentarlo ahora. Sé que esta conferencia se va á imprimir; pero esto no me impedirá que adopte un lenguaje familiar á fin de hacerme entender de los alumnos, de los cuales en esta ocasion me figuro ser un compañero.

Esto sentado, mis jóvenes oyentes, voy á explicaros desde luego de qué se compone una vela. Aquí tengo algunos trozos de madera y ramas de ciertos árboles notables por la facilidad con que arden. Entre ellas hay una sustancia singular que se saca de las hornagueras ó terrenos de turba de Irlanda. Es una madera dura, sólida, excelente, que tiene una gran resistencia, y que sin embargo es un combustible tan bueno que se emplea en todos

(1) Véase el número anterior.

los parages donde se halla para fabricar antorchas, porque alumbra y arde como una vela.

Pero ocupémonos de las velas que se usan y circulan en el comercio. Ved aquí unas que se llaman *velas á baño*. Se fabri-



can sumergiendo en sebo fundido una torcida de algodón colgada por un extremo á un baston ó varilla por medio de un lazo formado con el mismo hilo puesto doble; se saca la torcida empapada en la grasa y se la deja enfriar; se repite despues la operacion varias veces hasta que se acumula alrededor de la torcida una cantidad suficiente de sebo. Las muestras que tengo en la mano os darán una idea de la diversidad de productos que resultan de este modo de fabricacion. Aquí las veis de dimensiones muy pequeñas que no son comunes. Son, ó más bien eran, las velas que se empleaban en las minas de hulla. En otro tiempo los trabajadores de estas minas tenian que proveerse de alumbrado, y se creia que cuanto más pequeña era la vela, ménos peligro habia de causar una explosion.

Los mineros, por prudencia y por economía, usaban, pues, velas tan pequeñas como era posible, de veinte, treinta, cuarenta y aun sesenta en libra. Despues se han reemplazado por la lámpara de seguridad de Davy y por otras invenciones del mismo género. Aquí tengo otra muestra no ménos curiosa, una vela que proviene

del navio *le Royal George* (1), y ha sido hallada por el coronel Pasley. Ha estado en el fondo del mar durante muchos años sometida á la accion del agua salada, lo cual nos prueba cuánto tiempo puede conservarse una vela. Esta, aunque algo destrozada y rota, arde regularmente, y el sebo adquiere su estado normal en cuanto se funde.

Un fabricante me ha proporcionado modelos de velas y muestras de diversas materias empleadas en su manufactura. Examinemos estos objetos. En primer lugar, ved aquí sebo de buey, con el cual se hacen las velas á baño de que antes he hablado. Un químico ha descubierto el modo de trasformar esta materia en una bella sustancia llamada estearina. Una bujía de estearina, como sabeis, no es un objeto feo y grasiento, sino una vela limpia, cuyas gotas fundidas podeis quitar de la ropa haciéndolas saltar ó pulverizándolas, sin estropear la tela en que han caido. El procedimiento empleado al efecto por este químico es el siguiente: Se hace primeramente hervir el sebo con cal viva hasta convertirle en una especie de jabon; despues se descompone este jabon por medio del ácido sulfúrico, que se apodera de la cal y deja la grasa trasformada en ácido esteárico, produciendo al mismo tiempo una cantidad de glicerina. La glicerina es una sustancia análoga al azúcar, un principio dulce que se separa del sebo durante esta operacion química. Se prensa entonces la estearina para extraer el aceite; estos diferentes panes ó tortas, más ó ménos prensadas, manifiestan cómo desaparecen las impurezas con la parte aceitosa á medida que aumenta la presion, hasta que se obtiene una sustancia bien homogénea, que se funde despues para fabricar las velas. En la muestra que tengo en la mano entra la estearina extraida del

(1) El *Royal George*, navio de guerra inglés, se sumergió en el puerto de Spithead el 29 de Agosto de 1782. El coronel Pasley comenzó las operaciones para sacar el barco por medio de una batería sub-marina en Agosto de 1859. Las velas que el profesor Faraday enseñó á su auditorio habian, pues, permanecido expuestas á la accion del agua salada durante cuarenta y siete años.

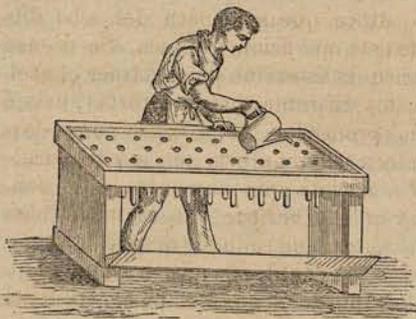
sebo por el procedimiento que he indicado. Ved aquí una vela de esperma de ballena, sustancia que proviene del aceite purificado que se saca de varias especies de ballenas del género cachalote.

Aquí también tengo cera de abejas, amarilla y refinada, con la cual se hacen las velas. En fin, ved aquí una sustancia singular llamada parafina, y muchas velas hechas de esta parafina que se saca de una mina de Irlanda.

Y cómo se fabrican las velas? Ya os he indicado el método de inmersión, y ahora os diré cómo se hacen las velas moldeadas ó vaciadas. Moldeadas? preguntareis. Puesto que la vela es de una sustancia que se funde tan fácilmente, se debe poder moldearla sin trabajo! No es así sin embargo. Admira el número de obstáculos que hay que vencer á pesar de los progresos de la industria y del cuidado que se ha puesto en encontrar los mejores medios para llegar al resultado apetecido. Una vela no puede siempre moldearse; una bujía de cera jamás. La cera aunque arda tan bien y entre tan fácilmente en fusión al extremo de una vela, no es á propósito para la operación del moldeado.

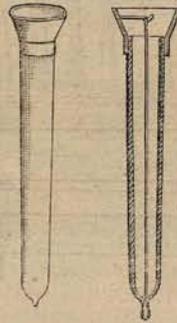
Pasemos al procedimiento que se emplea con las velas de sebo.

Ved aquí un bastidor horadado por



agujeros, en los cuales se introducen y fijan un cierto número de moldes. En cada uno de estos moldes se coloca una torcida de algodón que puede prepararse de modo que, cuando se queme, no haya que cortar-

la ó despabilar la vela (1). La torcida está sostenida por un pequeño alambre y baja hasta la extremidad del molde que tiene una abertura por donde pasa la torcida, y después de atada se tapa para que no pueda verterse el líquido. En la parte superior del molde hay un clavo al cual se sujeta el otro extremo de la torcida y sirve para mantenerla tensa y en el eje ó medio del molde.



Colocados los moldes en el bastidor se vierte en ellos el sebo fundido. Cuando se han enfriado, se sacan del bastidor, se cortan los extremos de la torcida y basta colocar los moldes invertidos para sacar las velas. Salen estas fácilmente, porque los moldes están hechos en forma de cono, más estrechos por abajo que por arriba, y además por la disminución de volumen del sebo cuando se enfria.

Se fabrican del mismo modo las velas de estearina y de parafina.

El procedimiento que se emplea para las velas de cera os parecerá extraño. Se atan á un aro circular de madera suspendido por cuerdas un cierto número de torcidas, cuyo extremo superior se cubre ó resguarda con un pequeño tubo de hoja de lata, colocado como los herretes en los cordones de los corsés, á fin de impedir que dicho extremo se cubra de cera. Se coloca el aro con las torcidas colgadas sobre el depósito en que se funde la cera y se hace girar al aparato preparado convenientemente al efecto. A

(1) La torcida se impregna con un poco de borax ó con sal de fósforo que hace fusible la ceniza.

medida que dá vueltas, un obrero, con un cucharón lleno de cera fundida, la vierte



á lo largo de cada mecha; si despues de la primera vuelta la cera vertida se ha enfriado, dá encima otra segunda capa, y continúa así hasta que las bujías adquieren el grueso que se desea. Llegado este caso se las desata y apila en un lugar cualquiera con otras hechas del propio modo. Despues se las comprime y hace rodar, dirigiéndolas alternativamente en un sentido, y en el opuesto sobre la superficie de una piedra bien pulimentada; se hace su cabeza ó extremo superior, cortándola con un cuchillo, de modo que tome la forma de un cono, y en fin, se recortan é igualan por su base ó extremo inferior (1). Todas estas operaciones se hacen con tanta precision, que los buenos obreros fabrican así bujías de cuatro, seis ú otro número cualquiera en libra, resultando este peso exactamente.

No podemos detenernos más en explicar la simple fabricacion de las velas, si hemos de profundizar la materia de que nos ocu-

pamos. Aun no he hablado de las bujías de lujo; de lujo sí, porque se ha encontrado medio de aplicarle á esta clase de alumbrado.

Ved los brillantes colores que tienen estas bujías; bujías amarillas, azules, de color de rosa, de color de malva; se emplean para embellecerlas todos los colores químicos de invencion antigua y moderna. Observareis tambien que se adoptan formas diversas. Ved aquí una bonita vela figurando una columna estriada; aquí las teneis decoradas como porcelanas, con tanto adorno y tan bien dispuesto, que cuando arden parecen un sol pequeño que brilla encima de un ramo de flores. Pero lo que es más bello no siempre es mejor. Estas bujías estriadas, tan bonitas como son, no alumbran tan bien como las otras, y su forma graciosa es justamente la causa. Es sensible que no se las haya podido hacer bonitas sino á expensas de la utilidad.

Pasemos ahora á la cuestion del alumbrado. Encenderemos una ó dos velas y las colocaremos como conviene para que llenen las funciones á que están destinadas. Observareis que una vela y una lámpara son dos aparatos muy diferentes. En una lámpara se llena un depósito de aceite, se coloca una torcida preparada al efecto, sumergida en el aceite, se deja un extremo de esta torcida fuera y se enciende. Cuando la llama avanza á lo largo del algodón encuentra el aceite y se apaga al tocarle, pero queda ardiendo la parte superior. Sin duda preguntareis: cómo es que el aceite, que no puede arder solo, llega al extremo de la torcida y allí se quema? Ya trataremos de esto; pero no os parece aun más maravilloso ver lucir una bujía? En una bujía tenemos una sustancia sólida sin vaso para contenerla; cómo esta sustancia sólida puede llegar donde está la llama? Cómo este cuerpo, cuando se le convierte en líquido por un extremo, conserva su adherencia? Esto es lo notable en una bujía.

(Se continuará.)

(1) Para estas operaciones posee la industria máquinas muy útiles.

CONOCIMIENTOS DE MITOLOGIA.

TÁNTALO.—SÍSIFO.—LAS DANAIIDAS.

Sufrir el *suplicio de Tántalo* es una locucion muy comunmente repetida que nuestros lectores habrán oido y leido en muchas ocasiones. Y no solo la habrán oido y leido, sino que en más de una ocasion tambien se habrá podido aplicar á cada cual. Porque, á quién no habrá devorado alguna vez la sed sin poderla satisfacer, á pesar de tener el agua cerca de sus lábios? Y si no ha sido la sed, habrá sido el hambre, y si no ha sido la sed ni el hambre, otro apetito ó deseo de manjares ó de cosas que, á pesar de estar al alcance de su mano, no habrá podido disfrutar, sufriendo más ó ménos intensamente con su privacion. Si un hambriento contempla los ricos manjares colocados en un escaparate, separados de su boca por un endeble cristal; si un gastrónomo, servilleta en boton y preparado á gozar de exquisitos platos, se vé privado del apetito necesario; si un avaro devora con la vista y acaso llega á tocar el oro que no ha de poseer; si el libertino..... pero á qué más ejemplos? Todos saben que en tales casos y otros muchos semejantes, el sufrimiento del hambriento y del gastrónomo, del avaro y del libertino, se comparan al *suplicio de Tántalo*. Lo que alguno puede ignorar ó haber olvidado, es la historia de Tántalo y su *suplicio* tan frecuentemente citado. Recordemos, pues, la fábula en algunas palabras.

En el averno ó infierno mitológico habia, entre otros departamentos de categorías diversas, el destinado á los inmortales ó á sus descendientes. Este departamento era el Tártaro.

Tántalo, hijo de Júpiter y de Plota, tenia ya enojados á los dioses por haberles robado á Ganimedes, joven maravillosamente bello, que tenia en el olimpo el destino de escanciador de la ambrosia, cuando un crimen atroz determinó su merecida suerte. El hecho fué el siguiente. En una de las expediciones que por la tierra hacian, se hospedaron en su casa Júpiter, Cères y Mercurio, y el bárbaro de Tántalo dióles á comer el cuerpo de un hijo suyo por ver si adivinaban lo que comian. Cères fué la única que comió una costilla. Júpiter resucitó al niño, y, justamente ir-

ritado, lanzó á Tántalo en el infierno, condenándole á estar sediento y con el agua junto á los lábios, á estar hambriento y no poder coger los frutos que tocaban en sus manos, desesperado y luchando con esfuerzos impotentes para satisfacer sus deseos. Esta es la fábula que ha dado origen á la frase antes citada, y ya ven nuestros lectores como en grados diversos pueden los mortales de ahora sufrir en más de una ocasion un *suplicio* parecido.

Antes de salir del Tártaro—metáfora por supuesto—digamos algunas palabras de otros condenados célebres que allí se ven expiando sus crímenes.

Entre ellos está Sísifo, condenado eternamente á subir una larga cuesta, llevando una gran piedra, que se le cae y despeña nuevamente cada vez que llega á la cumbre, castigo impuesto por haber sido sacrilego, libertino, blasfemo contra el poder de los dioses.

Están las Danaidas, condenadas á llenar con cántaros de agua un tonel sin fondo, castigo pequeño ciertamente para su gran crimen. Eran cincuenta, hijas de Danao, rey de Egipto, que se vió obligado á casarlas con otros tantos hijos de un hermano suyo, y para vengarse mandó á sus hijas que en una misma noche, la de las bodas, asesinaran á sus maridos. Obedecieron todas ménos Hipermnestra, que, prendada de su esposo Linceo, le salvó la vida.

Algunos pesimistas, y muchos que niegan el progreso, comparan el trabajo de la humanidad al de Sísifo y al de las Danaidas. Creemos que se equivocan. No es posible negar los descubrimientos de las ciencias y de las artes, el progreso de las ideas de justicia y de libertad, la vida y la dignidad humana respetadas, el trabajo ennoblecido, la esclavitud abolida, el odio de casta extinguido, y muchos otros progresos sociales que distinguen á los pueblos modernos. . . .

Aun podríamos, recorriendo el Tártaro, encontrar algunos otros condenados que citar; pero, aunque mentalmente nada más, parece que no se está bien en tales lugares, y hacemos punto.

D.

CONOCIMIENTOS VARIOS.

Excentricidades.

Algunos hombres distinguidos, entre los artistas sobre todo, tienen precision de encontrarse en circunstancias extrañas para que su imaginación adquiriera todo el vigor necesario para dar á luz obras notables.

Se citan en comprobación un gran número de ejemplos, de los cuales vamos á referir algunos.

Beethoven, después que se volvió sordo, iba por las noches á componer á los bosques, á las grutas, al borde de los torrentes y á orillas de los lagos, sus magníficas producciones. Gluck se instalaba, en un hermoso día, en medio de una pradera, teniendo su piano delante y una botella de Champagne al lado. Sarti se encerraba por la noche en un espacioso cuarto que alumbraba la luz vacilante de una lámpara. Cimarosa y Cherubini, por el contrario, no componían sino en medio del bullicio de un salón y al resplandor de las bujías. Paësiello no se ocupaba de sus composiciones más que en la cama, sepultado entre las sábanas. Zingarelli no se inspiraba sino después de la lectura de la Biblia ó de los Padres de la Iglesia. Haydn aseguraba que, retirado en el palacio de Erisens-tadt, no hubiera podido componer nada sino hubiese tenido en su dedo la rica sortija de brillantes que había recibido de Federico II. Por último, en medio de un acceso de sonambulismo es como Tartini compuso su famosa *Sonata del diablo*.

Si se ha de dar crédito á lo que se dice en el mundo, Rossini no está brillantemente inspirado sino después de una orgía, ó por lo ménos una comida espléndida. Meyerbeer tiene su imaginación al más alto grado de excitación durante una tempestad. Halevy, cuando su inspiración se enfria, coloca una olla llena de agua en el fuego, y cuando el hervor empieza á sentirse, su imaginación recobra al mismo tiempo toda su actividad. Auber compone á caballo, y le deja á rienda suelta cuando quiere proseguir un pasaje feliz.

Se dice que el célebre actor Mossop mandaba siempre disponer la comida en consonancia con el papel que debía ejecutar por la noche. Si tenía que hacer el apasionado Romeo, comía cabeza de ternera; los huevos frescos le disponían á los papeles tiernos; las cebollas crudas excitaban en su alma todos los trasportes del celo y de la envidia; y las morcillas ponían en acción la energía de un tirano sanguinario.

Chateaubriand no gustaba de escribir sino colocando delante de sí un bote lleno de agua, con su lecho de piedras y donde nadaban pecillos de color rojo, como para recordarse sin duda sus viajes á Ultramar.

Victor Hugo tiene constantemente delante de sí, encima de su pupitre, una calavera coronada de rosas. Alfonso Karr, imitando á Cujas, se tiende para meditar sobre la alfombra de su gabinete, pero en vez de libros es un gran perro de Terranova lo que se ve á su lado. Mery tiene

por compañero en sus tareas á un mono vestido de sifide.

Alfredo de Musset consume buscando consonantes una cantidad fabulosa de cañas de azúcar; y Jorge Sand reduce á humo diariamente medio kilogramo de tabaco de Maryland.

Monomanía.

La monomanía es una de las formas de la locura, y ofrece con frecuencia ejemplos tan curiosos como festivos. Esta afección tiene intermitencias durante las cuales el paciente recobra la mayor parte de su lucidez y facultades, y solo durante una especie de paroxismo se extravía su razón.

Suele suceder que se apodera del paciente una idea fija, más ó ménos singular, pero cuya realización es siempre imposible en la vida real.

Así sucedía que á un monómano ó maniático no había medio de hacerle orinar; tan convencido estaba que de este acto tenía que resultar un diluvio universal. Otro, completamente persuadido de que era una bola de manteca, huía del calor solar, con el temor de fundirse. Un tercero se imaginaba que llevaba el cielo en la punta de un dedo, así es que siempre lo tenía recto, por miedo de que cayese y aplastase el universo. Un cuarto se creía convertido en gallo. Un quinto, creyéndose metamorfoseado en un cántaro de barro, temía presentarse, temiendo siempre ser roto al menor tropiezo. Otro, que se creía sin cabeza, fué curado por medio de un casco de plomo, cuyo peso le hizo volver de su error. Otro, sosteniendo que se le había vuelto la cabeza, se vestía de modo que todo lo que se coloca ordinariamente delante lo colocaba detrás. Otro, creyéndose muerto, rehusaba tomar todo alimento, atendido, decía él, á que los muertos no comen nunca. Pero un amigo suyo, para hacerle cambiar de opinión sobre este punto, se fingió también muerto, y se hizo poner en un ataúd, donde le sirvieron la comida. El maniático, viendo comer á su amigo, á quien suponía verdaderamente muerto, siguió su ejemplo y quedó curado.

Se lee en las *Memorias del conde Maurepas*, que un duque de Borbon se imaginaba haberse convertido en planta, y teniéndose firme y derecho en sus jardines, exigía que viniesen á regarle todas las mañanas. Era para todo lo demás extremadamente razonable.

En 1840, se veía en el hospital de Charenton un maniático, antiguo procurador del rey, que conversaba, durante horas enteras y con tan buen sentido como imaginación, sobre toda clase de asuntos; su manía consistía en decir que apretándole el pecho con ambas manos, sentía dolores agudísimos, porque su seno era el refugio del rey de Roma, hijo de Napoleón.

Director y Editor responsable,
FRANCISCO CARVAJAL.